

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23447** *NARANCUBERA DE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 88/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de Ramón Blanco Quesada contra Narancubera de Construcciones, S.L. con CIF B74183468 sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 30/06/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1032,04 euros más intereses y costas provisionalmente calculados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090053597-1